

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL
E/CN.4/1984/NGO/8
9 de febrero de 1984
ESPAÑOL
Original: INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS

40º período de sesiones

Tema 5 del programa

CUESTION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE

Declaración escrita presentada por el Consejo Mundial de la Paz,
organización no gubernamental incluida en la Lista

El Secretario General ha recibido la siguiente comunicación, que se distribuye de conformidad con la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social.

[8 de febrero de 1984]

El Consejo Mundial de la Paz desea señalar a la atención de la Comisión de Derechos Humanos en su 40º período de sesiones las violaciones de los derechos humanos en la República de Chile.

Es muy alarmante que el Gobierno de la Junta Militar, que una vez más ha sido condenado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la resolución 38/102, de 16 de diciembre de 1983, ignore esta petición internacional formulada por la mayoría de los países de todo el mundo y persista en sus medidas represivas, en violación de los derechos humanos.

Es necesario señalar que la situación de los derechos humanos en Chile ha empeorado considerablemente durante el último año, corroborándose así las conclusiones anteriores de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas respecto del hecho de que la actual Constitución, impuesta en 1980, es la base misma que permite la violación de esos derechos.

La represión es inherente a la naturaleza de la dictadura que está en el poder. Está siempre presente en todas las esferas de la vida y se lleva a cabo mediante toda clase de métodos, formas y sistemas extremadamente crueles e inhumanos, incluidos los asesinatos. El pueblo chileno ha manifestado su oposición general a esta represión y ha expresado ya su indignación contra esos abusos en más de ocho días nacionales de protesta, a los que ha respondido el Gobierno chileno desplegando una gran fuerza militar, que ha matado a más de 50 personas, la mayoría de ellas de menos de 21 años de edad e incluso niños.

GE.84-10689